



**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas
Licenciatura en Ciencias Forenses**

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS			CUTONALÁ X		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Criminología General					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF388	Presencial	Curso/Taller	7		Básica común obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3		48	16	64	Ninguno
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
Febrero 2021			Septiembre 2023		
Presentación					
El alumno de la materia en Criminología General, entrara al proceso de aprendizaje de dicha materia, para ello será necesario que sepa valorar las etapas de la Evolución de las ideas Criminológicas fundamentales de los precursores en criminología y sus principales doctrinistas y de las escuelas o teorías criminológicas y entender la evolución de la criminología, atendiendo su tipología y analizando los tipos de criminalidad, así como su relación con las ciencias forenses.					
Unidad de competencia					
Con el conocimiento de la Criminología como ciencia autónoma de las Ciencias Forenses y como una disciplina causal explicativa, lograremos que el alumno se forme en disciplinas no jurídicas, pero que comparten el mismo objeto de estudios con otras ciencias, con la finalidad de que conozcan la diferencia de las conductas antisociales del delito, y lo traten desde una perspectiva real y no meramente normativa, desde una visión interdisciplinaria.					



Perfil deseable del docente		
<p>Abogado, licenciado en derecho, criminología, victimología, con maestría o doctorado, con conocimientos teóricos y prácticos en materia criminológica.</p>		
Tipos de saberes		
TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
<p>1. Adquiere los conceptos y diferencias entre Criminología, Criminalística y Política criminal.</p> <p>2. Conoce los antecedentes históricos, sus precursores, disciplinas antecesoras y las ciencias auxiliares que intervienen en la Criminología.</p> <p>3. Conocer las diferentes escuelas criminológicas, la metodología y técnicas de investigación criminal.</p> <p>4. Conocer la doctrina dominante en la materia de criminología</p>	<p>1. La información adquirida en el curso de Criminología general, contribuirá al Licenciado en Ciencias Forenses, para la actuación con bases científicas y desarrollo del pensamiento criminológico.</p> <p>2. Le aportará las bases para contribuir con funcionarios en instituciones de ciencias forenses, y así coadyuvar con tribunales de justicia, procuradurías o fiscalías, centros de readaptación social, o bien, en el ámbito privado.</p> <p>3. Podrá dar una opinión con fundamento valiéndose de los conocimientos adquiridos del estudio de la ciencia criminológica</p>	<p>Valores: Ética, responsabilidad, respeto, integridad y honestidad</p> <p>Actitudes: receptividad, formalidad, trabajo en equipo, participación e iniciativa.</p>
Saberes previos del alumno		



Ninguno
Competencia del perfil de egreso al que se abona
Concibe los conocimientos de Ciencia Criminológica para analizar el fenómeno delincriminal desde una perspectiva social y multifactorial, con la finalidad de analizar la génesis de las conductas, para poder ser capaz de intervenir en la creación de política criminal.
Competencias transversales
Pensamiento analítico, pensamiento crítico, aprendizaje activo, motivación, liderazgo y resiliencia

2.- Contenidos temáticos

Contenido



1. La Criminología

- 1.1 Concepto
- 1.2 Diferencias con Criminalística y política criminal
- 1.3 La Criminología como ciencia
- 1.4 Conceptualización de las ciencias forenses y su relación con la criminología
- 1.5 Historia de la criminología
 - 1.5.1 Mesopotamia
 - 1.5.2 China
 - 1.5.3 Israel
 - 1.5.4 Concepción religiosa. San Agustín. Antigüedad griega.
- 1.6 Precursores
 - 1.6.1 Aristóteles
 - 1.6.2 Platón
 - 1.6.3 Sócrates
 - 1.6.4 Charles Louis de Secondant
 - 1.6.5 John Howard
 - 1.6.6 Cesar Bonnesana
 - 1.6.7 Pedro García Dorado.
- 1.7 Disciplinas antecesoras
 - 1.7.1 Las ciencias ocultas
 - 1.7.2 Demonología
 - 1.7.3 Astrología
 - 1.7.4 Fisionomía
 - 1.7.5 Quiromancia
 - 1.7.6 Frenología
- 1.8 Ciencias Auxiliares

2. Tipología

- 2.1 Escuelas
 - 2.1.1 Escuela clásica
 - 2.1.2 Escuela positiva
 - 2.1.3 Escuela ecléctica
 - 2.1.4 Escuela antropológica
 - 2.1.5 Escuela biológica
 - 2.1.6 Escuela francesa
 - 2.1.7 Escuela alemana
 - 2.1.8 Escuela italiana
 - 2.1.9 Escuela americana
- 2.2 Tipos de criminología (conceptos):
 - 2.2.1 Social
 - 2.2.2 Demográfica
 - 2.2.3 Ambiental
 - 2.2.4 Transcultural
 - 2.2.5 Familiar
 - 2.2.6 Educativa
 - 2.2.7 Laboral de la salud
 - 2.2.8 Del arte
 - 2.2.9 Informática
 - 2.2.10 Biológica



2.2.11 Del Deporte

3. Definición de crimen y criminal

- 3.1 Diferencias entre delito y crimen
- 3.2 Tipos de conductas y de sujetos
- 3.3 Comportamiento y personalidad
- 3.4 Tipos de criminalidad
- 3.5 Clasificación de los delincuentes, según Lombroso
- 3.6 Delincuente Nato
- 3.7 Noción de Atavismo
- 3.8 Delincuente loco moral
- 3.9 Delincuente epiléptico
- 3.10 Delincuente loco: alcohólico, el histérico y el mattoide
- 3.11 Delincuente ocasional
- 3.12 Delincuente Pasional
- 3.13 La mujer delincuente
- 3.14 Criminal político
- 3.15 Delincuente Profesional.

4. Tipos de Criminalidad.

- 4.1 Criminalidad real
- 4.2 Criminalidad aparente
- 4.3 Criminalidad oculta
- 4.4 Criminalidad legal
- 4.5 Criminalidad judicial
- 4.6 Criminalidad Impune
- 4.7 Criminalidad global
- 4.8 Criminalidad específica
- 4.9 Criminalidad evolutiva
- 4.10 Criminalidad de cuello blanco
- 4.11 Criminalidad pasiva

5. Etiología de la delincuencia

- 5.1 Concepto e identificación de factores de riesgo y factores de protección
- 5.2 Etiología y factores
 - 5.2.1 Factores exógenos,
 - 5.2.2 Criminología y conductas adictivas (drogadicción, alcoholismo, entre otros).
 - 5.2.3 Criminología infantil y juvenil. Centros de justicia juveniles.

6. Metodología y técnicas de investigación

- 6.1 Objeto de estudio de la criminología
- 6.2 Niveles de interpretación
- 6.3 Método y técnicas de investigación

7. Política de Prevención

- 7.1 Prevención del delito
 - 7.1.1 Primaria, secundaria, terciaria
 - 7.1.2 General, específica



- 7.2 Políticas públicas como parte de la intervención de factores de riesgo.
- 7.3. Prevención social de la violencia y la delincuencia



Bibliografía básica		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hikal Wael. (2013). Introducción al estudio de la Criminología. Porrúa. ISBN 978- 607-09-1475-1 2. Rodríguez Manzanera, Luis. (1981). Criminología. Porrúa. ISBN 968-432-300-X 3. De la Vega, René. Política Criminológica Mexicana. Porrúa. ISBN 9789684526983 4. Cesar Beccaria, Tratado de los delitos y de las Penas ed. Porrúa. 2018. 		
Bibliografía complementaria		
<ol style="list-style-type: none"> 1. González Berendique, M. A. (1998). Criminología, Chile: Jurídica. 2. Sutherland, E. H. (1924). Principles of criminology Chicago: J. B. Lippincott Company. 3. Zaffaroni, E. R. (1988). Criminología: Aproximación desde un Margen. Bogotá, Colombia: Temis. 		
3.-Evaluación del aprendizaje por CPI		
3.1. Evidencias de aprendizaje	3.2 Criterios de desempeño	3.3. contexto de aplicación
Discusión del contenido temático del programa	Participación activa en la discusión	Todo el curso
Análisis y planteamiento de argumentos en relación al tema tratado	Elaboración de una conclusión del tema tratado	Todo el curso
Organización de foros en plataformas virtuales como Classroom y Meet	Participa con argumentos reflexivos hacia las aportaciones de los demás estudiantes	Todo el curso
Primer Examen parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Módulos 1, 2, 3
Segundo Examen Parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Módulos 4, 5, 6, 7
4. Calificación		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Criterio	Porcentaje
Primer Examen Parcial	25
Segundo Examen Parcial	25
Trabajos y actividades en clase	30
Participación en clase	20
	TOTAL 100

5. Acreditación



De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

6.- Participantes en la elaboración

Código

Nombre

2966516

Rodrigo Espinosa Martínez